

USO INFORMA 18-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación COMISIÓN PARITARIA DEL IV CONVENIO COLECTIVO	
Lugar de la reunión/negociación Videoconferencia - 3 de marzo de 2021	
Asistentes	
Por la Universidad de Extremadura: Juan Fco. Panduro López (Gerente y Presidente) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente RR.HH.) Emilia Martín Martín (Jefa Servicio de Gestión de RR.HH.)	Por las organizaciones sindicales: USO: Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Diana M ^a Sánchez Rosado, Germán Fernández Corrales y M ^a Carmen Antequera Recio. CSIF: José Fco. Hurtado Masa y Enrique M. Requejo López (PAS-F) UGT: Felipe M. Martín Romero (PAS-F) CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez
<p>En el día de ayer se celebró reunión ordinaria de la Comisión Paritaria del IV Convenio colectivo, con un único punto en el orden del día:</p> <p>1. Aprobación, si procede, de los cambios en la RPT del PAS Laboral, para su publicación junto a los presupuestos de la UEx.</p> <p>Da comienzo la sesión manifestando, el presidente de la Comisión Paritaria y Gerente, que el documento inicial, remitido con la convocatoria de esta sesión, ha sido modificado con las aportaciones realizadas por el sindicato USO, al que le agradece el trabajo realizado. El resto de organizaciones sindicales, como viene siendo habitual en este colectivo, nada aportaron, ni nada objetaron.</p> <p>A continuación, os facilitamos las modificaciones que se producirán en la RPT del PAS Laboral 2021, que acompañaran al anteproyecto de presupuestos de la UEx 2021 que, previsiblemente, serán tratados para su posterior aprobación antes de que finalice el presente mes de marzo.</p> <p style="text-align: center;">MODIFICACIÓN RPT PAS – LABORAL 2021</p> <p>Tras aplicación de lo acordado y establecido en el IV Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx, con aquellos puestos de trabajo que han ido quedando vacantes, procede su transformación a puestos en la RPT del PAS Funcionario y, por tanto, la supresión en la RPT del PAS Laboral de los siguientes puestos:</p> <p>1. Puestos ofertados a promoción interna y que no han tenido ningún solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. PLM0187. Técnico Especialista (Administración - Fac. de Medicina). b. PLB0229. Técnico Especialista (Administración - Fac. de Derecho). c. PLR0105. Técnico Especialista (Experimentación Animal - Serv. Animalario). d. PLR0106. Técnico Especialista (Experimentación Animal - Serv. Animalario). e. PLR0001. Técnico Especialista (Conductor - Servicios Centrales). f. PLG0273. Técnico Especialista (Biblioteca). <p>2. Puestos que no pueden ser ofertados a promoción interna por carecer de escalón inferior y que no han sido solicitados en concurso de traslado (Noviembre 2019):</p>	



USO INFORMA 18-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

- a. **PLM0190. Auxiliar de Servicios** (Fac. de Medicina).
- b. **PLA0256.** Oficial (Actividad Física y Deportiva - Fac. de CC. del Deporte).

3. Puesto a extinguir:

- a. **PLF0250.** Auxiliar de Vigilancia (Fac. de Filosofía y Letras).

Las modificaciones aportadas por **USO**, aceptadas por la Gerencia y **unánimemente** por el resto de sindicatos, fueron en los siguientes puestos de trabajo:

- ✓ **PLR0142.** Titulado de Grado Medio (Prevención Nivel Superior)/Técnico Especialista (Prevención Nivel Intermedio), adscripción a los subgrupos A2/C1.
- ✓ **En todos los siguientes puestos, adscritos al subgrupo C2, debe aparecer PC (plus de Convenio), sin distinción de tipo alguno, ejecutándose así el IV Convenio Colectivo:**
 - **PLH0151, PLH0154 y PLH0159.** Auxiliar de Servicios (Fac. de Ciencias)
 - **PLM0189.** Auxiliar de Servicios (Fac. de Medicina)
 - **PLP0321 y PLP0324.** Auxiliar de Servicios (Escuela Politécnica)
 - **PLG0279.** Auxiliar de Servicios (Fac. de Educación)
 - **PLN0270.** Auxiliar de Servicios (Fac. de Ciencias de la Documentación y la Comun.)
 - **PLJ0334.** Auxiliar de Servicios (Centro Univ. de Mérida)
 - **PLR0499.** Auxiliar de Servicios (Serv. de Biblioteca, Archivo y Documentación)
 - **PLR0369.** Auxiliar de Servicios (S.O.F.D.)
 - **PLH0167, PLH0168, PLH0172, PLH0175, PLH0177, PLH0181 y PLH0281.** Auxiliar de Vigilancia (Fac. de Ciencias)
 - **PLF0248 y PLF0249.** Auxiliar de Vigilancia (Fac. de Filosofía y Letras)
 - **PLV0511.** Oficial Experimentación Animal / Auxiliar Experimentación Animal (Dpto. de Medicina Animal)
 - **PLR0109.** Oficial Experimentación Animal / Auxiliar Experimentación Animal (Serv. Animalario)
 - **PLJ0513.** Técnico Especialista (Mantenimiento)/Oficial (Servicios) (C.U. Mérida)
 - **PLK0520.** Técnico Especialista (Mantenimiento)/Oficial (Servicios) (C.U. Plasencia)
 - **PLR0133.** Oficial (Telefonista) (Unidad Técnica de Comunicaciones)
- ✓ **PLR0241, PLR0244, PLR0347 y PLR0531.** Técnico Especialista (Biblioteca) se les adscribe el complemento salarial **ER06**, el cual vienen percibiéndolo desde enero de 2020.
- ✓ **PLB0232 y PLV0220.** Técnico Especialista (Conductor)/Oficial (Conductor de distribución y reparto), se adscriben a los subgrupos C1/C2 y se modifica el **PC** (plus de Convenio).

Se adjunta en fichero Word cómo quedaría la RPT con las modificaciones aceptadas.

Si tuviera cualquier duda, al respecto, estaremos encantados de ayudarte en aquello que necesites.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE